

... dentro del tercer día, a las nueve horas, concurra a esta *Judicatura*, con el objeto de recibir la cantidad ofrecida en pago. De conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Cítese por la prensa al Representante Legal de la Compañía Financiera Andina-Finandes, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Deposítese en el Banco Nacional de Fomento la cantidad dada en consignación esto es la suma de SESENTA DOLARES AMERICANOS que se acompaña. - Notifíquese. Dr. Julio Amores Robalino JUEZ

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, y lo cito previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial. El Secretario

Hay un sello
rt/2004573/A.C.

MENORES

R. DEL E. CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

A LA SRA. MARIA ALICIA MORALES MACIAS Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LA SIGUIENTE DEMANDA:
EXTRACTO:
ACTOR: VASILEVSKI IVANOV SOLIS VITERI
DEMANDADA: MARIA ALICIA MORALES MACIAS
MENORES: DAVID ENMANUEL SOLIS MORALES
CAUSA: ATENENCIA No. 1416
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: SEGUNDO TRIBUNAL DE

Procedimiento Civil. Agréguese a los autos los documentos que acompaña, téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora. NOTIFIQUESE.- F) Presidente f) Vocal Médico f) Vocal Educadora. Lo que comunico para los fines de ley.

ATENTAMENTE
LCDO. EDWIN LALAMA VAYAS
SECRETARIO TMP-3

Hay un sello
pv/4804a.r

R DEL E CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

AL SR. ALFONSO WASHINGTON TORRES LASTRA, LE HAGO SABER LO SIGUIENTE:
EXTRACTO:
ACTOR: MARIA MAZA POROZO
DEMANDADO: ALFONSO WASHINGTON TORRES LASTRA
MENOR: ALFONSO SEBASTIAN TORRES MAZA
CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS No. 3228 TY
TRAMITE: ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA:
TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.- Quito, 19 de junio del año 2.000. Las 15h25.- VISTOS: Avocamos conocimiento de la petición de autorización de salida del país, en razón del sorteo realizado la misma que es clara precisa y al reunir los requisitos de ley se acepta a su trámite disponiéndose en lo principal citar al señor ALFONSO WASHINGTON TORRES LASTRA, mediante uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad

Hay un sello
rt/2004574/A.C.

R. DEL E. CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

A LA SRA. MYRIAN PATRICIA EGAS GAON Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LA SIGUIENTE DEMANDA:
EXTRACTO:
ACTOR: LUIS FERNANDO BELTRAN VELASQUEZ
DEMANDADA: MYRIAN PATRICIA EGAS GAON
MENORES: HENRY FERNANDO, DENIS ANDRES Y LIZETH ESTEFANIA BELTRAN EGAS
CAUSA: TENENCIA N° 1514-2000
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA:
SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.- Quito, 12 de mayo del 2000.- Las 15h00.- VISTOS: Por el sorteo realizado, avocamos conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda presentada, es clara, precisa y reúne los requisitos legales, aceptándola al trámite especial. Por haber declarado bajo juramento sobre el desconocimiento del actual domicilio del demandada, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se dispone CITAR a la demandada SRA. MYRIAN PATRICIA EGAS GAON, por la prensa, mediante tres publicaciones que se harán en uno de los diarios de mayor circulación en esta Provincia, del extracto de la demanda y esta providencia, en fechas distintas; si cumplidos veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación, no ha contestado se-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPUSUD S.A.

Se comunica al público que la compañía COMPUSUD S.A. aumentó su capital en S/. 15'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.1416 de 07 JUN. 2000

El capital actual suscrito de S/.20'000.000 está dividido en 20.000 acciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, 07 JUN. 2000

DR. VÍCTOR CEVALLOS VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL

pv/4874.a.r.

AVISO AL PUBLICO

En atención a lo previsto en el Art. 197 de la Ley de Compañías, Petromarketing del Ecuador S.A. pone en conocimiento del público que se ha extraviado el Título 01 contentivo de 30.000 acciones en esta Compañía, por lo que se procederá a su anulación acorde con el procedimiento legal.

rt/2004550/A.C.

MARTES 27 JUNIO DEL 2000

LA HORA